



COOPERATIVA NOTARIAL
DE AHORRO Y CREDITO

La solidaridad bien entendida financia a su gremio

AVISO TRANSITORIO

Estimados socios,

La emergencia sanitaria nacional decretada y las medidas derivadas de ella -adoptadas por el gobierno- implicarán un cambio en la situación personal de algunos socios que tienen obligaciones pendientes con nuestra cooperativa.

Para su tranquilidad, queremos transmitirles nuestra disposición a ofrecer soluciones contemplativas en dichas situaciones, facilitando su cumplimiento a través de mecanismos alternativos, atados al período transitorio en el que los socios resulten afectados por aquellas medidas.

Con los elementos que disponemos hasta el presente, aún no podemos adelantar tales mecanismos ni las situaciones alcanzables. Nos falta información, hemos cerrado transitoriamente la sede pero seguimos trabajando con personal disminuido para hacer frente a esta situación excepcional.

Como lo hemos hecho siempre, CONOAC atenderá todas aquellas situaciones que ameriten una revisión en el cumplimiento social porque somos conscientes de las diversas dificultades que podrán presentarse en varios casos.

Pero también debemos tener presente por encima de todo, la protección de la salud financiera y la propia vida de la cooperativa. De ello depende la continuidad de la misión que nos hemos asignado cumplir en el gremio notarial.

CONOAC nació como el pilar financiero de la Familia Notarial, y así se ha comportado en nuestros 30 años de vida. Y como en toda familia, el colectivo es el apoyo en tiempos de necesidad para el afectado, pero también el necesitado debe hacer su esfuerzo en pos de la continuidad de la vida de la familia.

Entonces, “la solidaridad bien entendida” -que es nuestro eslogan- es de ida y vuelta, es recíproca. Es la base para que nuestra cooperativa pueda seguir cumpliendo su misión, esto es, satisfaciendo las necesidades crediticias de sus socios.

“De la conducta de cada uno depende el destino de todos” es una máxima aplicable no sólo en el ámbito de la salud (tan pregonada hoy en día en la presente emergencia sanitaria), sino también en el ámbito de nuestra cooperativa.

Bajo estos principios actuaremos con nuestros socios en esta situación excepcional transitoria, cuando dispongamos de toda la información necesaria para contemplar los casos. Porque nuestra empresa no se caracteriza por un gran tamaño pero sí por una atención acorde a las necesidades de cada uno.

Y en estas circunstancias, AUNQUE DEBEMOS MANTENERNOS LEJOS, ESTAMOS MÁS CERCA QUE NUNCA.

CONOAC

Montevideo, 2 de abril 2020.-